

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 2 de Marzo de 2009

Clasificación Toxicológica : Categoría III, poco peligroso.
Formulador : Agrospec S.A. Chile/ Trustchem
Co. Ltda. China

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Servicio de Vivienda y Urbanización
VII Región del Maule

ORDENA EXPROPIACIÓN PARCIAL DE INMUEBLES
QUE SEÑALA

NOTIFICACIÓN

Por Resolución N° 07, de 04 de febrero de 2009, de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme D.L. N° 2.186 de 1978, de inmueble ubicado en Calle 6 Sur 1850, Rol de Avalúo N° 474-10, Comuna de Talca, superficie 215,18 m²., deslindes según plano de expropiación, aparente dominio de Carrasco Gutiérrez Juan De D. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de fecha 30 de octubre de 2008, fijó monto provisional indemnización en \$18.290.300.- que será pagado al contado.- Directora Serviu Región del Maule.- Juan Francisco Ordenes Daziano, Director (S) Serviu Región del Maule.

NOTIFICACIÓN

Por Resolución N° 08, de 04 de febrero de 2009, de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme D.L. N° 2.186 de 1978, de inmueble ubicado en Resto La Ramada Sta Laura del Boldo, Rol de Avalúo N° 653-36, Comuna de Curicó, superficie 710,9 m²., deslindes según plano de expropiación, aparente dominio de Inmobiliaria Sta Laura Ltda. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de fecha 28 de octubre de 2008, fijó monto provisional indemnización en \$14.449.000.- que será pagado al contado.- Directora Serviu Región del Maule.- Juan Francisco Ordenes Daziano, Director (S) Serviu Región del Maule.